

Contra las relaciones familiares

Delito de matrimonio ilegal. Bigamia. Segundo matrimonio contraído en el extranjero.

Especialidad: Derecho Penal

Número: 10611

Tipo de caso: Caso Judicial

Voces: Delito, Delitos contra las relaciones familiares, Derecho penal sustantivo

El caso

Supuesto de hecho.

España-Estados Unidos, 22-09-2000

D.Braulio y Dña.Romina contraen matrimonio en el Juzgado de Paz de su localidad el 22 de septiembre de 2000. Posteriormente, D.Braulio contrae matrimonio el 18 de junio de 2007 con Dña.Marcela en Estados Unidos sin haber solicitado el divorcio de la unión anterior.

El Ministerio Fiscal le atribuye un delito de bigamia y D.Braulio niega los hechos que se le atribuyen alegando que desconocía que estaba contrayendo un segundo matrimonio.

Objetivo. Cuestión planteada.

Conseguir la libre absolución de los hechos que se le atribuyen.

La estrategia. Solución propuesta.

En el siguiente procedimiento se siguen los autos por un delito de bigamia debido a contraer un segundo matrimonio en el extranjero cuando el acusado ya estaba casado.

El abogado de la defensa alega que se trata de un error invencible por parte del acusado ya que no sabía que estaba contrayendo matrimonio con los papeles que entregó y firmó ya que fue contraído en EEUU y por tanto, los documentos estaban escritos en inglés.

El procedimiento judicial

Orden Jurisdiccional: Penal

Juzgado de inicio del procedimiento: Juzgado Central de Instrucción

Tipo de procedimiento: Procedimiento Abreviado

Fecha de inicio del procedimiento: 24-09-2012

Partes

Parte Acusada

D.Braulio

Ministerio Fiscal

Peticiones realizadas

Parte Acusada

Solicita la libre absolución al no existir delito.

Ministerio Fiscal

Solicita la imposición de una pena de 10 meses de prisión más la inhabilitación especial de de sufragio pasivo durante el tiempo de condena.

Argumentos

Parte Acusada

Solicita la libre absolución al no existir delito. Desconocía que estaba contrayendo matrimonio en Estados Unidos en la creencia de que únicamente estaba firmando unos documentos para realizar trámites administrativos relacionados con un piso donde residiría.

Ministerio Fiscal

Solicita la imposición de una pena de 10 meses de prisión más la inhabilitación especial de de sufragio pasivo durante el tiempo de condena al considerar que D.Braulio por su preparación y experiencia laboral era plenamente conocedor de que estaba contrayendo un segundo matrimonio.

Documental aportada

Parte Acusada

-Documental por lectura de las actuaciones

Ministerio Fiscal

-Solicita hoja del histórico penal del acusado

Prueba

Parte Acusada

-Interrogatorio del Acusado

-Testifical

-Documental por lectura de las actuaciones

Ministerio Fiscal

-Solicita hoja del histórico penal del acusado

Resolución Judicial

Fecha de la resolución judicial: 03-10-2013

Fallo o parte dispositiva de la resolución judicial:

Se condena a D.Braulio como autor de un delito de matrimonio ilegal (bigamia) y se le impone una pena de 6 meses de prisión junto con inhabilitación de sufragio pasivo durante el tiempo de condena.

Fundamentos jurídicos de la resolución judicial:

Se considera probado que D.Braulio cometió un delito de matrimonio ilegal (bigamia) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 217 del Código Penal.

El Ministerio Fiscal aportó prueba documental de las autoridades de Estados Unidos que permiten considerar acreditado el conocimiento de D.Braulio para solicitar una licencia para contraer matrimonio posteriormente a pesar de que el acusado niega este punto. El acusado, según el Juzgado únicamente niega las acusaciones con explicaciones muy vagas e inconsistentes y no cabe que haya solicitado la licencia para alquilar un piso como alega y desconocer que estaba contrayendo matrimonio.

No cabe considerar que existía un error invencible (falta de conocimiento) y se rechaza tal argumento de error de hecho por la parte acusada, debido a la preparación y cultura del acusado. Tampoco que el primer matrimonio estuviese disuelto aunque estuviese separado de hecho seguí existiendo vínculo matrimonial al momento de contraer un segundo matrimonio.

Por todo ello se le condena a una pena de 6 meses de prisión e inhabilitación de sufragio pasivo durante este tiempo.

Jurisprudencia

Jurisprudencia (Enlaces)

- Audiencia Provincial de Gerona/Girona, núm. 512/2009, de 20-07-2009. CasosReales.Jurisprudencia. Marginal: 421090
- Audiencia Provincial de Melilla, núm. 7/2003, de 11-02-2003. CasosReales.Jurisprudencia. Marginal: 1428117
- Audiencia Provincial de Alicante/Alacant, núm. 268/2014, de 15-05-2014. CasosReales.Jurisprudencia. Marginal: 69512831
- Tribunal Supremo, núm. 0/0, de 04-07-2011. CasosReales.Jurisprudencia. Marginal: 2301908

Documentos jurídicos

Documentos jurídicos de este caso

Visualización de documentos:

1. DOCUMENTO 1.- ESCRITO DEL MINISTERIO FISCAL
2. DOCUMENTO 2.- ESCRITO DE DISCONFORMIDAD
3. DOCUMENTO 3.- DECLARACIÓN DEL ACUSADO
4. DOCUMENTO 4.- SENTENCIA

Formularios jurídicos relacionados con este caso

- FORMULARIO.- ESCRITO DE DEFENSA DE LA ACUSACIÓN DEL MINISTERIO FISCAL

Biblioteca

Libros

- Los delitos semipúblicos y privados: Aspectos sustantivos y procesales (Adaptado a la reforma del Código Penal introducida por la Ley Orgánica 5/2010)
- Tratado de política criminal. Tomo I. Fundamentos científicos y metodológicos de la lucha contra el delito
- El divorcio judío en Estados Unidos

Artículos jurídicos

- Los delitos: atenuantes y agravantes. (Junio 2016)
- Los modelos de prevención de delitos (Oct.2015)
- Autoría y participación en los delitos y faltas (julio-agosto 2012)

- ¿Qué fue del delito imposible? (septiembre/octubre 2000)
- Prescripción y caducidad en el Derecho Penal (abril 2007)
- Principio ?Non Bis In Idem?. Derecho administrativo y Derecho penal (abril 2001)
- Principio ?Non Bis In Idem?. Derecho administrativo y Derecho penal (abril 2001)
- Vulneración al derecho a un proceso sin dilaciones indebidas en la jurisprudencia penal (abril 2002)
- La obtención de la prueba electrónica, su acceso al proceso civil y la garantía de derechos en materia penal (septiembre 2012)
- La reproducción de imágenes y sonidos como medios de prueba. La conciliación entre el derecho a probar del art. 24 de la ce y el derecho a la intimidad en las grabaciones de imagen y sonido. Valor de las grabaciones de imagen y sonido en el proceso penal (marzo 2019)

Casos relacionados

- Eficacia civil de la sentencia de nulidad de matrimonio canónico
- Divorcio de mutuo acuerdo de matrimonio con un cónyuge extranjero y sin descendencia. Cónyuge declarado rebelde
- Nulidad de matrimonio civil entre nacional y extranjera por vicios en el consentimiento.
- Divorcio contencioso de matrimonio contraído en el extranjero con cónyuge declarado en rebeldía
- Extranjería. Revocación de orden de expulsión de ciudadana brasileña que contrae matrimonio con ciudadano español.
- Matrimonio en el extranjero. Requisitos para legalización en España.
- Divorcio entre español y mexicana. Régimen de separación de bienes. Guarda y custodia de los hijos.